

Dirección Administrativa

administracion.traumatologia@asse.com.uy

Montevideo, 8 de marzo de 2018

VISTO: la necesidad de comprar clavos kuntscher de tibia, del Sector de Block Quirúrgico del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

RESULTANDO: 1-Se solicitó la compra de los mismo de manera urgente dada la falta de stock de los mismos, a la empresa RESIMPEX S.A.;

2- estos insumos son imprescindible para el correcto funcionamiento del servicio de Block Quirúrgico;

CONSIDERANDO: 1- que se cuenta con pernos compatibles tipo kuntscher;

2- que la medida específica necesaria para la operación programada con clavos kuntscher son materiales únicamente proporcionados por la empresa Resimpex S.A.;

3- este equipo es imprescindible para el Block Quirúrgico;

ATENTO: a lo expuesto anteriormente, y a lo establecido en el T.O.C.A.F.

LA DIRECCIÓN DEL I.N.O.T

RESUELVE:

- 1- Autorícese por excepción al amparo del art 33 T.O.C.A.F, y en acuerdo con la Dirección General del I.N.O.T, la compra de dos (2) clavos kuntscher a la empresa RESIMPEX S.A.
- 2- La adjudicación asciende a un monto total de \$ 28.899 (pesos uruguayos veinte ocho mil ochocientos noventa y nueve), impuestos incluidos.
- 3- Notifíquese a la Oficina de Licitaciones y Compras para efectuar la correspondiente orden.


Dr. FERNANDO NIN
Director Técnico
INOT-ASSE